

**MESA EXTRAORDINARIA DE ENSEÑANZA CONCERTADA**

**Fecha:** 6 de junio de 2025.

El **Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía** asiste a la mesa con la presentación del próximo curso 2025/26 como el inicio de un proceso de mejora de la educación andaluza con la propuesta de establecer procesos y diálogo para iniciar la implantación de medidas en función de la posibilidad presupuestaria.

La administración educativa propone la revisión del acuerdo de 27 de abril de 2005 de cara a la mejora de plantillas de aquellos centros que quedaron fuera del mismo y la creación de un módulo autónomico de otros gastos para la mejora de la financiación de los centros.

Comunica el Viceconsejero que, derivado del descenso del índice de natalidad, existiría la posibilidad de acordar una disminución de la ratio en un 10% en las unidades de Educación Infantil de 3 años a partir del curso 2026/27.

Paralelamente se estudia calendarizar en un período de 3/4 años la concertación de unidades de apoyo a la integración y Formación Profesional.

También se pretende resolver el conflicto que las personas cooperativistas arrastran desde tiempo atrás y mantienen a día de hoy en referencia al reconocimiento de la antigüedad (trienios).

Todo lo anterior se presenta como inicio de una vía hacia el avance en otros aspectos dentro de un acuerdo marco y con una temporalización oportuna.

Desde **CCOO**, como no puede ser de otra forma, valoramos de forma positiva toda mejora del **Sistema Público Educativo de Andalucía** y de la **Enseñanza Concertada** dentro de éste.

**Federación de Enseñanza de Andalucía**

**Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo**

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007

Correo e: [miguepalma@fe.ccoo.es](mailto:miguepalma@fe.ccoo.es) - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Aun así, **CCOO** demanda a la administración que cualquier hipotético incremento de las plantillas de los centros concertados repercuta en la reducción real de la carga lectiva del profesorado en la misma medida que ocurre para las y los docentes de los centros públicos así como en la universalización del acceso a la jubilación parcial de las y los profesionales de la enseñanza.

Al mismo tiempo, **CCOO** insiste en que, reconociendo la deficiente financiación de los centros y la oportunidad de revisión de la partida o la creación de un módulo autónomo de otros gastos, es hora de que el incremento económico en dicha partida aporte el merecido reconocimiento para el **PAS y Personal Complementario** que percibe su nómina directamente de esa partida mediante la implementación de un complemento autónomo para estas y estos profesionales o, más aun, que se contemple la posibilidad de crear una partida finalista para el pago directo de la nómina a estas y estos trabajadores por parte de la administración mediante el modelo de pago delegado.

En cuanto a la posible disminución de ratios a partir de la Educación Infantil **CCOO** destaca que esto no deja de ser una realidad implantada de manera natural por la propia evolución de la natalidad que sucesivamente irá condicionando las ratios de las etapas superiores y traslada que, paralelamente, debería existir un compromiso de no amortización de unidades del sistema público educativo en el transcurso del proceso.

Finalmente, el **Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada** comunica que la semana próxima se volverá a convocar a la mesa de la Enseñanza Concertada con el compromiso de remitir previamente un documento que recoja sobre el papel las propuestas de la Consejería sobre el que poder trabajar.

Desde **CCOO** seguiremos informando de cómo se vayan concretando las propuestas que traslade la administración y no cejaremos en su repercusión sobre la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la Enseñanza Concertada en Andalucía.

**Federación de Enseñanza de Andalucía**

**Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo**

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007

Correo e: [miguepalma@fe.ccoo.es](mailto:miguepalma@fe.ccoo.es) - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>